



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	AYALA BAÑO LILIANA CECIBEL
CÉDULA:	0503418774
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PILALO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
20/05/2026	RECINTO CHOASILLI	54

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
GESTIONAR LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, PREVINIENDO LOS RIESGOS, PROCURANDO EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES Y LA GENERACIÓN COORDINADA Y PARTICIPATIVA DE CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES AGROPECUARIOS Y SUS DERIVADOS (AGROPECUARIA ORGÁNICA), Y EL POSICIONAMIENTO DE LA PARROQUIA COMO DESTINO TURÍSTICO	SE PROTEGIERON LOS ECOSISTEMAS Y SE PREVINO RIESGOS AMBIENTALES; SE PROMOVIO EL USO RESPONSABLE DE RECURSOS, LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE Y ORGÁNICA, ADEMÁS DE IMPULSAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO TURISTICO.	SE PRESERVÓ EL EQUILIBRIO AMBIENTAL, SE FOMENTÓ UNA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE, SE REDUJERON RIESGOS Y SE FORTALECIÓ EL POTENCIAL TURÍSTICO, GENERANDO CONDICIONES PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO RESPONSABLE Y PERDURABLE	N/A
ASEGURAR EL EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA, FOMENTANDO LA REVALORACIÓN, PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD Y CULTURA PROPIA DE LA PARROQUIA Y POTENCIANDO LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	SE EJECUTARON PROYECTOS DE ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS PRIORITARIOS, GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS. SE IMPULSARON ACTIVIDADES PARA REVALORIZAR Y PRESERVAR LA IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL, SE FORTALECIERON LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y SE PROMOVIO LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD Y CANALES DE COMUNICACIÓN EFICIENTES.	SE GARANTIZÓ EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, SE MANTUVO VIVA LA HERENCIA CULTURAL LOCAL, SE MEJORÓ LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SE CONSOLIDÓ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN FLUIDA, LOGRANDO UNA GESTIÓN MÁS CERCANA, INCLUSIVA Y ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	N/A
GESTIONAR LA PROVISIÓN DE CONDICIONES PARA UNIVERSALIZAR EL ACCESO ÓPTIMO A LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA Y LA MEJORA DE VÍAS, CAMINOS, PASOS PEATONALES, VEREDAS, ALUMBRADO, SEÑALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD EN TODA LA PARROQUIA	SE GESTIONARON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA AMPLIAR Y MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN TODA LA PARROQUIA. ASIMISMO, SE REALIZARON ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS, CAMINOS, PASOS PEATONALES, VEREDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN VIAL Y SISTEMAS DE CONECTIVIDAD, CON EL FIN DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD Y BIENESTAR A TODOS LOS HABITANTES.	SE MEJORÓ EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS, SE OPTIMIZÓ EL ESTADO DE VÍAS, CAMINOS Y ESPACIOS DE TRÁNSITO, SE FORTALECIÓ EL ALUMBRADO Y LA SEÑALIZACIÓN, Y SE AMPLIÓ LA CONECTIVIDAD. TODO ELLO PERMITIÓ MAYOR SEGURIDAD, MOVILIDAD Y BIENESTAR GENERAL PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	N/A

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	SE PARTICIPÓ DE MANERA PUNTUAL Y RESPONSABLE EN TODAS LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, INTERVIENIENDO CON VOZ Y VOTO EN CADA UNA DE ELLAS. SE APORTARON CRITERIOS, PROPUESTAS Y OBSERVACIONES PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS INSTITUCIONALES, CONTRIBUYENDO A LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS Y AJUSTADAS A LA NORMATIVA VIGENTE.	SE GARANTIZÓ UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE EN LA TOMA DE DECISIONES, APORTANDO CRITERIOS QUE ENRIQUECIERON EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS PARROQUIALES. SE EJERCIÓ EL DERECHO A VOZ Y VOTO CONFORME A LA LEY, CONTRIBUYENDO A APROBAR ACCIONES, PLANES Y RESOLUCIONES QUE RESPONDEN A LAS NECESIDADES REALES DE LA COMUNIDAD.	N/A

B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	SE ELABORARON Y PRESENTARON PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. CADA PROPUESTA SE FUNDAMENTÓ EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y EN LA NORMATIVA VIGENTE, BUSCANDO NORMAR PROCESOS, ORIENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RESPONDER DE FORMA EFECTIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD.	SE LOGRARON PRESENTAR PROPUESTAS AJUSTADAS A LA REALIDAD PARROQUIAL, FACILITANDO SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN. ESTAS INICIATIVAS PERMITIERON CONTAR CON NORMATIVAS CLARAS, DEFINIR LÍNEAS DE ACCIÓN CONCRETAS Y FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ORIENTANDO EL TRABAJO DEL GAD HACIA SOLUCIONES EFECTIVAS PARA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	N/A
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN;	SE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL, EN LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, ASÍ COMO EN LAS DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES ASIGNADAS POR LA JUNTA. SE INTERVINO EN TODOS LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APORTANDO CRITERIOS, ESCUCHANDO PLANTEAMIENTOS Y CANALIZANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD CONFORME A SUS FACULTADES.	SE GARANTIZÓ UNA REPRESENTACIÓN OPORTUNA Y RESPONSABLE EN TODOS LOS ESPACIOS ASIGNADOS, SE CANALIZARON LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y SE APORTÓ AL ANÁLISIS DE SOLUCIONES. ESTO PERMITIÓ FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LA INSTITUCIÓN, LOGRANDO DECISIONES MÁS CERCANAS Y ACORDES A LA REALIDAD DE LA PARROQUIA.	N/A
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y,	SE EJERCIÓ LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE MANERA CONSTANTE Y RESPONSABLE SOBRE LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL. SE VERIFICÓ QUE SU GESTIÓN SE AJUSTARA ESTRICTAMENTE A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE PLANES, PRESUPUESTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	SE ASEGURÓ QUE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO PARROQUIAL SE AJUSTARA A LA LEY Y NORMATIVA VIGENTE. SE DETECTARON DESVIACIONES, SE FORMULARON RECOMENDACIONES OPORTUNAS Y SE PROMOVIERON CORRECCIONES, FORTALECIENDO ASÍ EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD EN TODAS LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.	N/A
E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	SE ATENDIERON Y CUMPLIERON CON DILIGENCIA TODAS LAS FUNCIONES, ENCARGOS Y TAREAS ASIGNADAS EXPRESAMENTE POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. CADA ACTIVIDAD SE DESARROLLÓ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, RESPETANDO LOS PLAZOS Y NORMATIVA VIGENTE, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RESPONDER A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA.	SE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ENCARGOS ASIGNADOS, GARANTIZANDO EFICIENCIA Y APEGO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. ESTO PERMITIÓ APOYAR EL TRABAJO DE LA JUNTA, AGILIZAR PROCESOS, FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL GAD Y CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL BIENESTAR DE TODA LA COMUNIDAD.	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/6.01.-AYALA_LILIANA_Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SE PROMOVIÓ LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ, CON EL FIN DE CONSOLIDAR UNA GESTIÓN ORDENADA, RESPONSABLE Y ACCESIBLE PARA TODOS. ADEMÁS, SE ESTABLECIERON ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA IMPULSAR OBRAS Y PROGRAMAS, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN CADA ETAPA.	SE CONSOLIDÓ UN MARCO NORMATIVO PARROQUIAL MÁS CLARO Y COHERENTE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE RESOLUCIONES INTERNAS QUE FORTALECEN LA PLANIFICACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SE REALIZARON PROCESOS DE FISCALIZACIÓN RIGUROSOS SOBRE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS, CON INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE PERMITIERON CORREGIR DESVIACIONES Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE. SE IMPULSÓ LA ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS LOCALES CON PROGRAMAS CANTONALES Y PROVINCIALES, AMPLIANDO LA COBERTURA EN SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y OBRAS PÚBLICAS. ASIMISMO, SE FORTALECIÓ LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICA, EL SEGUIMIENTO DE OBRAS Y LA ATENCIÓN A SUS PROPUESTAS, LOGRANDO UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2025/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/4.02.0.-RESOLUCION-CONSEJO-DE-PANIFICACION-.pdf
OTROS	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/4.02.0.-RESOLUCION-CONSEJO-DE-PANIFICACION-.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EN CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LAS NORMAS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EL GAD PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025 CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. SE REALIZARON ASAMBLEAS Y REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DONDE SE EXPUSIERON LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS. SE PRESENTARON INFORMES DETALLADOS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE RECIBIERON APORTES Y SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA, Y SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS. MEDIANTE ESPACIOS DE DIÁLOGO ABIERTO Y CONSULTA, AMBAS COMISIONES FACILITARON LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD, FORTALECIENDO EL CONTROL SOCIAL, LA CONFIANZA EN LA INSTITUCIÓN Y GARANTIZANDO QUE EL PROCESO SE AJUSTARA ESTRICTAMENTE AL CRONOGRAMA Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PERÍODO 2025, LA CIUDADANÍA EXPUSO OBSERVACIONES Y PROPUESTAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA GESTIÓN PARROQUIAL. ENTRE LOS APORTES MÁS RELEVANTES SE ENCUENTRAN: FORTALECER LA SEGURIDAD COMUNITARIA MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL Y BRIGADAS LOCALES; ORGANIZAR MINGAS PARA EL CUIDADO DE ESPACIOS PÚBLICOS, VÍAS Y ZONAS VERDES; IMPULSAR INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL; PROMOVER PROYECTOS AMBIENTALES Y TURÍSTICOS QUE PONGAN EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL; Y GARANTIZAR MAYOR TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS, CON MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL MÁS EFECTIVOS. ESTAS SUGERENCIAS EVIDENCIAN EL COMPROMISO DE LA POBLACIÓN CON EL PROGRESO DE BELISARIO QUEVEDO Y CONSOLIDAN SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.